

Sres. y Sras. diputados y diputadas
A la opinión pública

En relación con la aprobación de la Cámara de Diputados federal de entregarle la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri" al presidente de la Fundación Teletón, Fernando Landeros, las personas y organizaciones abajo firmantes expresan:

1.- Es de reconocerse la labor que la Fundación Teletón ha desarrollado a lo largo de los años que lleva funcionando. Su trabajo en algunas áreas de la rehabilitación de personas con discapacidad y en especial, la gran difusión que se le da al mismo a través de los medios de comunicación ha posibilitado la visibilización masiva de un sector que históricamente no ha figurado en un mundo definido por valores sociales, económicos y físicos basados en "la normalidad".

2.- A través de la fundación Teletón y el despliegue mediático que le acompaña, muchos mexicanos y mexicanas han conocido la importancia de brindar servicios de salud a las personas con discapacidad y han atestiguado los avances que el llamado *modelo médico reparador*, ha llegado a tener.

3.- Sin embargo, consideramos que a cinco años de haber entrado en vigor la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, el otorgar un reconocimiento de tales características al presidente de la Fundación Teletón, constituye una decisión lamentable de una Cámara de Diputados que ignora que el trabajo con y para las personas con discapacidad no es un asunto de manipulación emocional teledirigida, ni de filantropía mediática, sino un asunto de justicia social. Subrayamos también que rehabilitar no basta.

4.- Vemos con profunda tristeza e indignación que los tratados internacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad siguen sin ser tomados en cuenta por quienes tienen la obligación de instrumentarlos. Evidentemente parece más fácil y más rentable ceder a las tentaciones de la publicidad y fortalecer la relación opaca entre políticos y medios de comunicación, que asumir las complejas responsabilidades relacionadas con el garantizar los derechos de las personas con discapacidad que quiérase o no reconocer, constituyen el sector más excluido.

5.- Pensamos que el otorgar la medalla "Eduardo Neri" a la fundación Teletón, es una contradicción enorme, es desconocer la memoria histórica. Hace falta no saber u olvidar que el guerrerense Neri fue un hombre progresista, opositor a los poderes políticos y fácticos, que buscó contribuir al sueño de vivir en un México sin desigualdad y con justicia para todos y todas. Y en el que seguramente la discapacidad sería percibida como parte de la diversidad y la dignidad humana y no como materia de esos lamentables espectáculos llamados "de anormales" que abundaban en el Siglo XIX y que desafortunadamente siguen existiendo.

6.- Como personas con discapacidad, familiares y organizaciones que trabajamos en el campo de la defensa y promoción de los derechos humanos, constatamos las dificultades que en un México profundamente discriminante enfrentan las personas con discapacidad y que se agravan con la pobreza derivada de la desigualdad social y económica, con el racismo, la violencia de género y la explotación infantil. Por ello pensamos que si alguien en el terreno de la discapacidad debiera ser acreedor a un reconocimiento al mérito cívico, deberían ser las propias personas con discapacidad y sus familiares que cotidianamente enfrentan y luchan callada y anónimamente contra la negación de sus derechos más elementales, contra la simulación de las instituciones y de los llamados representantes populares, así como contra los prejuicios de una sociedad.

7.- No dudamos que a pesar de todos estos yerros un día, más temprano que tarde y desde abajo, desde arriba y desde todos lados, tal y como ha ocurrido con otros sectores, las personas con discapacidad y sus familias realmente alzarán su voz y reivindicarán no la limosna ni la conmiseración, sino la construcción inaplazable de una ética del cuidado y de la justicia social sobre la que se sustente una verdadera inclusión. Y será imposible no escuchar esa voz, aún cuando todos los televisores del país, estén encendidos.

Red Discapacidad y Comunidad

Piña Palmera A.C.

Consuelo Tafoya

Rafael Reygadas

EDUCA AC

Rocío Culebro Bahena / Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.

Ma. Eugenia Linares Pontón / Hacia una Cultura Democrática. AC.

Carmen Gómez Mont / Tecnologías de Información y Comunicación para la Educación A.C.

SEMUC

CORAL

FMEV

ARCA

Carmina Hernández (Activistas DH)

Maria Teresa Hernández (Activista DH)

Diana Acuña (Activista DH)

Belem Ríos - Psicóloga

Ana Canseco- Planeta Inclusión A.C.

Adriana Soto - Psicóloga UAM Xochimilco Angela Salazar Alicia izquierdo/ UAM Xochimilco

Ricardo A. Pino Hidalgo /UAM-Xochimilco

Hugo Armando Escontrilla Valdez/Profesor-Investigador UAM-Xochimilco

Felipe Sánchez Rodríguez/ Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C.

Maria de los Ángeles Pérez Palma/ Integrante un grupo de padres de familia en programa de inclusión del Colegio Madrid.

Adriana Soto / UAM-Xochimilco

José Carlos Rodríguez/Pdte. de Escuincles Traviesos A.C.

Carlos Francisco de Jesús González Sánchez/Centro Educativo Pedregal de San Gaspar S.C. Jiutepec, Morelos

Laura Escobar Colmenares (Activista DH)

Cristina Salazar Acevedo/Ixquixóchitl Árbol de Muchas Flores, A. C. Paulina Díaz Barriga Yañez / Terapeuta Físico

Rodrigo Bustamante Igartúa

Jorge Eymard Nolasco Vicente/ Niños Unidos al Progreso, A.C. Integrante de la Red del Foro Oaxaqueño de la Niñez (FONI)

Responsable de la publicación: Flavia Anau

caipinapalmera@gmail.com

Tel: 019585843147 y 019585843145